



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo
Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
☎: 981 402 411 ☎: 981 402 406
✉: notariadeortigueira@gmail.com

OFICIO

ILMO. SR.

Tengo el honor de remitir a V.I. el presente edicto comunicando al público la tramitación de las actas a que se refieren, para su exposición en el tablón de anuncios del Concello de su digna presidencia, durante el plazo de **VEINTE DÍAS**; rogándole de las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con la correspondiente Certificación de haberse cumplido dicho trámite.

En Ortigueira, a veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE

CARIÑO



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo
Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
☎: 981 402 411 ☎: 981 402 406
✉: notariadeortigueira@gmail.com

=== E D I C T O ===

Yo, **ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia con
residencia en Ortigueira (A Coruña), **HAGO**
CONSTAR:

Que en esta Notaría a mi cargo se
está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD** con el
fin de acreditar que en el término municipal de
Cariño (A Coruña), Don Antonio Martínez Yáñez, era
era tenido por dueño, al menos desde un año antes
del fallecimiento del mismo acaecido el 3 de marzo
de 2.020, de la siguiente finca:

PUERTO Y MUNICIPIO DE CARIÑO.

VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la rúa Campo, número
83, con una superficie total construida de CIENTO
OCHENTA Y DOS metros cuadrados, distribuidos en
planta baja, destinada a vivienda de cincuenta y
ocho metros cuadrados, piso primero destinado a
vivienda de sesenta y dos metros cuadrados y piso

segundo, destinado a vivienda de sesenta y dos metros cuadrados. La vivienda está enclavada en una parcela que incluida la misma tiene una superficie de setenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, María Ángeles Ponce Soto; Sur, Andrés Ramil Garrote; Este, rúa Campo y Oeste, Antonio Casas Mandia y Comunidad de Propietarios rúa Centeas número 58.

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ortigueira, en cuya demarcación territorial se halla la finca.

Su valor.- **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).**

REFERENCIA CATASTRAL.- 1242642NJ9424S0001TR.

TÍTULO.- Actualmente dicha finca pertenece a DON ALBERTO MARTINEZ ARCOS, DOÑA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ARCOS, DON JESUS VICENTE MARTINEZ ARCOS, la nuda propiedad y a DOÑA MARÍA CARMEN ARCOS LÓPEZ, el usufructo en virtud de escritura de aceptación y adjudicación parcial de herencia, autorizada por mí, el día 24 de julio de 2.025, número 731 de protocolo.

Con anterioridad le pertenecía, según sus manifestaciones a DON ANTONIO MARTÍNEZ YÁÑEZ, por justos y legítimos títulos de herencia de sus



abuelos, sin acreditarlo documentalmente y bajo su responsabilidad.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de Ortigueira, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita Ortigueira (A Coruña), Avenida Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo izquierda, 15.330, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ortigueira, a veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.



